Nº 28.531

Valparaíso, 18 de octubre de 2006.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que suspende plazos de la ley N° 20.019, que crea sociedades anónimas deportivas, correspondiente al Boletín Nº 4.619-29.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.426, de 18 de octubre del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME NARANJO ORTIZ
Vicepresidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado